Carios y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

ADQUISICION DE PINTURAS Y PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las quince treinta horas, en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia Nº 152 de fecha 06/03/08: integrado la Gerente Administrativo Lic. María del Carmen Meza, el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín, el Gerente de Finanzas Lic. Javier Palacios, el Jefe de Control y Seguimiento, Lic. José Santander y el Representante de la Asesoría Jurídica Abog. Fernando Manuel Acosta Ubaldi, se da inicio al acto de evaluación de ofertas del llamado "Adquisición de Pinturas y Productos Complementarios", por la modalidad de Contratación Directa, cuyo PAC es 233.095 comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente Nº 338.323.

Las firmas que han presentado su oferta son: PINTUPAR SRL; CONSTRU-METAL DE ALICIA FLOR DE BENITEZ; FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA Y EL DORADO FERRETERIA DE ROSSANA M RUFINELLI.

Se procede a realizar el análisis y verificación de los documentos que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos sustanciales señalada en el art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, constatándose que las empresas presentan los Formularios de Ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados. La declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las inhabilidades prevista en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07, se presentaron en forma correcta.

A los efectos de comparación de precios ofertados se presenta el cuadro comparativo de precios totales

N°	Nombre del oferente	Total
1	PINTUPAR SRL	10.780.000
2	CONSTRU-METAL DE ALICIA FLOR DE BENITEZ	16.930.697
3	FERRETERIA PERGAL DE JOSE PEREIRA CARDENA	24.879.500
4	EL DORADO FERRETERIA DE ROSSANA M RUFINELLI.	12.053.100

Según el cuadro que antecede, el precio más bajo corresponde a la firma PINTUPAR SRL.

Se verificó las cotizaciones a fin de comprobar que el presente llamado cuente con tres ofertas mínimas susceptibles de evaluación técnica y económica como lo establece el art. 34 de la ley 2051/03, observándose que se encuentra habilitada para su evaluación.

Se procede a realizar la verificación de los documentos de carácter formal señalada en el art. 59 del Decreto Nº 21909/03, de la empresa PINTUPAR SRL observándose que presentó en forma correcta todos los requisitos contenidos en el punto 10 y 18 del Anexo 1.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

Carios y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones exigidas en el anexo 3, respecto a las especificaciones técnicas del bien ofertado observándose que la firma PINTUPAR SRL cumple con lo solicitado en los anexos de llamado.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas, la disponibilidad del Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 233.095, previsto para el ejercicio fiscal 2012, la comisión de evaluación sugiere:

1.- Adjudicar el llamado Adquisición de Pinturas y Elementos complementarios a la firma **PINTUPAR SRL con RUC N° 80021413-7**, por un monto total de **Gs.10.780.000** (Guaraníes Diez Millones Setecientos Ochenta Mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes solicitados según el siguiente cuadro:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	31211506-001	PINTURA LÁTEX EXTERIOR ACRÍLICO COLOR BLANCO.	VINILATEX	PARAGUAYA	Unidad	Balde/18 Lts.	90	90.000	8.100.000
2	31211606-002	ENDUIDO ACRÍLICO PARA EXTERIOR	PINTUPAR	PARAGUAYA	Unidad	Balde/30 kg.	5	80.000	400.000
3	31211606-001	ENDUIDO PLÁSTICO PARA INTERIOR	PINTUPAR	PARAGUAYA	Unidad	Balde/30 kg.	15	70.000	1.050.000
4	31211704-001	SELLADOR IMPRIMADOR PARA PINTURA	FLEXOPAR	PARAGUAYA	Unidad	Balde/30 kg.	10	80.000	800.000
5	31211707-001	BARNIZ MARINO	MARINER	PARAGUAYA	Unidad	Tarro 900ml	14	20.000	280.000
6	31211507-001	ENTONADOR LIQUIDO PARA PINTURA LÁTEX	MARINER	PARAGUAYA	Unidad	Pomo de 120 ml.	25	6.000	150.000
TOTAL									10.780.000

2.- En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones y la Ley Nº 3139/09.

En los términos que antecede, esta comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Lic. José R. Santander

Lic. Ma. del Carmen Mena
Gerente Administrativo C.A.H.

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas